

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4199** LUGO

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el concurso 1228/2017, referente al concursado Master Auto Taller de Reparación del Automóvil, SLL, por auto de fecha 9 de enero, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Master Auto Taller de Reparación del Automóvil, SLL, B27302173 cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 9 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004566-1